





PERSONAL DE ALMACÉN

Funciones:

- Realizar tareas de recepción, carga y descarga de mercancías.
- ✓ Verificar las cargas y registrar la información relevante sobre la mercancía.
- Manipular, cargar, acomodar las mercancías y organizar el almacén en función de las ubicaciones vacías y ocupadas, así como en la preparación de los pedidos para las empresas-cliente.
- Separar y encajar la mercancía en sus cajas correspondientes, por tipos y tamaños y montar palets.
- Reponer los productos en las estanterías, teniendo en cuenta su caducidad.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el almacenamiento.
- ✓ Apoyo en la realización del inventario de tienda y realizar pedidos según las necesidades de la empresa para mantener los niveles de stock adecuados.
- ✓ Limpieza de camiones.
- √ Conservar y mantener el espacio de trabajo limpio y ordenado.
- ✓ Uso de herramientas y equipos de trabajo propios del puesto. Cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.

Se requiere:

- ✓ Posibilidad de desplazamiento al puesto de trabajo.
- Disponibilidad de incorporación inmediata.

Se valora:

- ✓ Formación en logística o almacenes, preferiblemente con experiencia previa en economatos o cooperativas.
- Conocimientos básicos de gestión de inventarios e informática.
- Conocimientos de prevención de riesgos laborales en logística.

Se ofrece:

- Empleo estable con formación interna.
- ✓ Contrato fijo discontinuo con un período de actividad de entre 8 y 10 meses en los 12 meses anuales.
- ✓ Turnos rotativos de lunes a viernes/sábado.
- Jornada completa de 40 horas semanales o el equivalente al convenio colectivo de aplicación.
- ✓ Salario bruto anual según convenio colectivo o salario mínimo interprofesional:
 - Comercio Illes Balears: 17.257,56 € brutos anuales, equivalente a una retribución mensual de 1.438,14 € brutos (pagas prorrateadas).
 - Salario Mínimo Interprofesional: 16.576 € brutos anuales, equivalente a una retribución mensual de 1.381,33 € brutos (pagas prorrateadas)
- ✓ Ubicación de los puestos de trabajo en Petra y Manacor.